

FEDERACIÓN ARAGONESA DE TAEKWONDO

EJERCICIOS 2021 A 2023

ÍNDICE:

**1º.- INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE
ESTADOS FINANCIEROS**

2º.- ANEXOS

- BALANCE DE SITUACIÓN DE LA FEDERACIÓN Y BALANCE DE SITUACIÓN CON AJUSTES PROPUESTOS TRAS LA REVISIÓN LIMITADA.
- CUENTA DE RESULTADOS DE LA FEDERACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS CON AJUSTES PROPUESTOS TRAS LA REVISIÓN LIMITADA.
- MEMORIAS ECONÓMICAS.
- MEMORÁNDUM DE PROCEDIMIENTOS.

A la Directora General de Deporte del Gobierno de Aragón

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Deporte, en uso de las facultades que le atribuye la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la actividad física y el deporte de Aragón en su artículo 49, es la encargada de realizar las auditorías financieras o análisis de revisión limitada de los presupuestos cerrados en los cuatro ejercicios anteriores a cada año electoral de las federaciones deportivas con presupuesto anual igual o inferior a 150.000 euros.

Dada la no disponibilidad de recursos materiales y humanos adecuados y suficientes para acometer dicha actuación desde la precitada Dirección General y en base al informe de necesidad suscrito por la Directora General de Deporte con fecha 4 de julio de 2024, hemos resultado adjudicatarios de un contrato menor de servicios de colaboración para la realización de una revisión limitada de las cuentas anuales de la **FEDERACIÓN ARAGONESA DE TAEKWONDO** al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023, que comprenden los balances de situación, las cuentas de pérdidas y ganancias y las memorias correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estas cuentas anuales basada en nuestra revisión limitada.

La Junta Directiva de la Federación es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el marco normativo de información financiera que, en su caso, sea aplicable a la entidad.

En la realización del trabajo de revisión se ha aplicado por parte de la Dirección General de Deporte la norma técnica de relación con auditores en el ámbito del Sector Público de 30 de diciembre de 2020.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”. Una revisión limitada de estados financieros consiste en la realización de preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor al de una auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que podrían haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Motivos para una conclusión con salvedad

Gastos anticipados

En el ejercicio 2021 se han recogido 2.250,54 euros como inmovilizado intangible dentro del activo no corriente del balance de situación, bajo la rúbrica "216. *Derechos sobre organización de acontecimientos deportivos*". Según la Federación, se trata de gastos por la organización de cursos de formación de técnicos que se devengan en el ejercicio siguiente. Si bien la memoria no especifica el marco de información financiera aplicable, el uso de dicha cuenta parece indicar que la Entidad se acoge a las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad (en adelante, PGC) a las Federaciones deportivas aprobadas por Orden Ministerial de 2 de febrero de 1994 del Ministerio de Economía y Hacienda, a petición del Consejo Superior de Deportes. A este respecto, debe señalarse que la precitada cuenta contable está prevista para recoger gastos efectuados para la obtención de derechos sobre organización de eventos deportivos, o bien, para recoger el precio de adquisición de tales derechos cuando, siendo susceptibles de transmisión, han sido adquiridos. Así las cosas y no encontrando, por tanto, los gastos de formación adecuado encaje en este epígrafe del balance, se propone su reclasificación como gastos anticipados a incluir en la rúbrica V de "Periodificaciones a corto plazo" del activo corriente del balance.

Conclusión con salvedad

Como resultado de mi revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, excepto por los ajustes a las cuentas anuales que pudieran derivarse de las situaciones descritas en el primer párrafo, excepto por los efectos de las salvedades descritas en los párrafos anteriores, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **FEDERACIÓN ARAGONESA DE TAEKWONDO** al 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019 y 2020, así como de los resultados de sus operaciones para los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ROMAN ESCUER MARIO

2024 Núm. 08/24/02733

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

Fdo. D. Mario Román Escuer

AUDITOR
CENSOR JURADO
R.O.A.C. n.º 17 627
ZARAGOZA

Zaragoza, 31 de diciembre de 2024

BALANCE FEDERACIÓN ARAGONESA DE TAEKWONDO 31/12/2021-31/12/2023

ACTIVO	SALDO 31/12/2023	Ajuste/reclas. 2023	SALDO AUDITOR 2023	SALDO 31/12/2022	Ajuste/reclas. 2022	SALDO AUDITOR 2022	SALDO 31/12/2021	Ajuste/reclas. 2021	SALDO AUDITOR 2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.433,59	0,00	1.433,59	0,00	0,00	0,00	2.250,54	-2.250,54	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	36.397,58	0,00	36.397,58	23.794,61	0,00	23.248,29	9.833,98	2.250,54	12.084,52
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	32.123,57	0,00	32.123,57	21.184,77	0,00	21.184,77	9.568,95	0,00	9.568,95
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	0,00	0,00	0,00	2.566,40	0,00	2.566,40		0,00	0,00
3. Otros deudores.	32.123,57	0,00	32.123,57	18.618,37	0,00	18.618,37	9.568,95	0,00	9.568,95
IV. Inversiones financieras a corto plazo	1.263,08	0,00	1.263,08	546,32	0,00	546,32		0,00	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo	585,85	0,00	585,85	424,58	0,00	424,58	403,07	2.250,54	2.653,61
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	2.425,08	0,00	2.425,08	1.638,94	0,00	1.638,94	-138,04	0,00	-138,04
TOTAL ACTIVO (A + B).	37.831,17	0,00	37.831,17	23.794,61	0,00	23.248,29	12.084,52	0,00	12.084,52

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	SALDO 31/12/2023	Ajuste/reclas. 2023	SALDO AUDITOR 2023	SALDO 31/12/2022	Ajuste/reclas. 2022	SALDO AUDITOR 2022	SALDO 31/12/2021	Ajuste/reclas. 2022	SALDO AUDITOR 2021
A) PATRIMONIO NETO	13.714,29	0,00	13.714,29	7.115,23	0,00	7.115,23	-6.031,05	0,00	-6.031,05
A-1) Fondos propios.	13.714,29	0,00	13.714,29	7.115,23	0,00	7.115,23	-6.031,05	0,00	-6.031,05
I. Capital.	5.372,61	0,00	5.372,61	5.372,61	0,00	5.372,61	5.372,61	0,00	5.372,61
1. Capital escriturado.	5.372,61	0,00	5.372,61	5.372,61	0,00	5.372,61	5.372,61	0,00	5.372,61
III. Reservas	30.548,92	0,00	30.548,92	-3.526,49	0,00	-3.526,49	-3.526,49	0,00	-3.526,49
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-28.806,30	0,00	-28.806,30	-7.877,17	0,00	-7.877,17	-5.507,20	0,00	-5.507,20
VII. Resultado del ejercicio.	6.599,06	0,00	6.599,06	13.146,28	0,00	13.146,28	-2.369,97	0,00	-2.369,97
C) PASIVO CORRIENTE	24.116,88	0,00	24.116,88	16.679,38	0,00	16.679,38	18.115,57	0,00	18.115,57
II. Deudas a corto plazo	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	2.594,90	0,00	2.594,90
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	9.116,88	0,00	9.116,88	16.679,38	0,00	16.679,38	15.203,67	0,00	15.203,67
V. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	317,00	0,00	317,00
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	37.831,17	0,00	37.831,17	23.794,61	0,00	23.794,61	12.084,52	0,00	12.084,52

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS FEDERACIÓN ARAGONESA DE TAEKWONDO 31/12/2021-31/12/2023

	SALDO 31/12/2023	Ajuste/reclas. 2023	SALDO AUDITOR 2023	SALDO 31/12/2022	Ajuste/reclas. 2022	SALDO AUDITOR 2022	SALDO 31/12/2021	Ajuste/reclas. 2021	SALDO AUDITOR 2021
1. Importe neto de la cifra de negocios.	66.823,53	0,00	66.823,53	54.121,87	0,00	54.121,87	54.429,42	0,00	54.429,42
4. Aprovisionamientos.	-12.078,44	0,00	-12.078,44	-11.956,96	0,00	-11.956,96	-11.717,56	0,00	-11.717,56
5. Otros ingresos de explotación.	35.700,57	0,00	35.700,57	18.408,39	0,00	18.408,39	9.389,65	0,00	9.389,65
6. Gastos de personal.	-10.920,08	0,00	-10.920,08	-12.621,09	0,00	-12.621,09	-8.818,30	0,00	-8.818,30
7. Otros gastos de explotación.	-72.908,23	0,00	-72.908,23	-34.490,06	0,00	-34.490,06	-48.730,04	0,00	-48.730,04
12. Otros resultados	-18,29	0,00	-18,29	0,00	0,00	0,00	3.278,00	0,00	3.278,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	6.599,06	0,00	6.599,06	13.462,15	0,00	13.462,15	-2.168,83	0,00	-2.168,83
13. Ingresos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,12	0,00	0,12	7,89	0,00	7,89
14. Gastos financieros.	0,00	0,00	0,00	-315,99	0,00	-315,99	-209,03	0,00	-209,03
B) RESULTADO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00	-315,87	0,00	-315,87	-201,14	0,00	-201,14
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	6.599,06	0,00	6.599,06	13.146,28	0,00	13.146,28	-2.369,97	0,00	-2.369,97
18. Impuestos sobre beneficios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	6.599,06	0,00	6.599,06	13.146,28	0,00	13.146,28	-2.369,97	0,00	-2.369,97

MEMORIA ECONÓMICA

FEDERACIÓN ARAGONESA DE

TAEKWONDO “FAT”

C.I.F.: V50384601

EJERCICIO 2021

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Federación Aragonesa de Taekwondo “FAT” es una entidad de carácter privado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, integrada por clubes deportivos, técnicos, jueces, deportistas, directores de competición, y demás personas físicas con licencia en vigor tramitada a través de la FAT. Además, en su caso, entidades de acción deportiva, entes de promoción deportiva y agrupaciones de clubes deportivos.

Tiene como objeto la promoción y desarrollo del deporte del taekwondo, en cualquiera de sus especialidades, en el ámbito de la Comunidad Autónoma Aragonesa.

Es una entidad sin ánimo de lucro.

Constituida el con número de protocolo....., inscrita en el Registro General de Entidades Deportivas de Aragón con el número 47/3, Sección Tercera, con fecha 25 de marzo de 1987. Tiene asignado el Código de Identificación Fiscal número V50384601.

El domicilio fiscal y social en el que se ubica es en Avenida Ranillas, 101 Bajo, 50018 Zaragoza.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio 2021 es negativo por un importe de -2.369,97 euros, que se compensará con excedentes positivos de ejercicios posteriores.

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Resultado del ejercicio	-2.369,97 euros
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00
Total	-2.369,97 euros

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
A remanente	0,00
A compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00
Total	0,00

INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Dado que la FAT es una entidad sin ánimo de lucro, los excedentes son aplicados a remanente para el desarrollo de las actividades y fines de la entidad. En el ejercicio 2021 no hay excedentes que distribuir para el desarrollo del nuevo ejercicio debido a que el resultado ha sido negativo.

4 NORMAS DEREGISTRO Y VALORACIÓN.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y posteriormente se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son cinco años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición aplicando una amortización en base a la vida útil de cada elemento.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien únicamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o suponen un alargamiento de su vida útil.

Los costes significativos de reparación se activan y amortizan durante la vida útil estimada, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se incurre.

La amortización del inmovilizado material se calcula por el método lineal en función de su vida útil estimada. Se inician en el momento de su adquisición y se aplica sobre el valor de coste en base a los siguientes porcentajes:

- Mobiliario: 10%
- Equipos procesos informáticos: 25%
- Instalaciones: 10%

ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

Activos financieros: la totalidad de los activos financieros que tiene la asociación se clasifican en la categoría "préstamos y partidas a cobrar". Se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Pasivos financieros: la totalidad de los pasivos de la entidad corresponden a "débitos y partidas a pagar". Se originan por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico. Se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida.

IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La entidad está sujeta al régimen fiscal especial a las entidades sin fines lucrativos regulada por la ley 42/2002.

INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan ateniéndose, básicamente, a los principios de devengo y correlación, con independencia del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones se contabilizan de acuerdo con la información disponible en cada momento, valorándose por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación de que se trate.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales. No obstante, se informa de los mismos en la memoria en el caso de que no se consideren remotos.

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	9.839,70	0,00	0,00	9.839,70
Equipos proceso de información	4.590,80	0,00	0,00	4.590,80
Otro inmovilizado	16.850,50	0,00	0,00	16.850,50
Total...	31.281,00	0,00	0,00	31.281,00

AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	9.839,70	0,00	0,00	9.839,70
Equipos proceso de información	4.590,80	0,00	0,00	4.590,80
Otro inmovilizado	16.850,50	0,00	0,00	16.850,50
Totales	31.281,00	0,00	0,00	31.281,00

INVERSIONES INMOBILIARIAS

Bien adquirido	Descripción	Valoración
0,00	0,00	0,00

No se han realizado inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2021

Se ha añadido a la cuenta contable 216 "Derechos sobre organización de acontecimientos deportivos" por importe de 2.250,54 euros. Se trata de gastos diferidos por la organización de las formaciones de técnicos que han sido cobradas por la Federación en el ejercicio 2022.

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

- Debe cumplimentarse la siguiente información para cada acuerdo de arrendamiento financiero.

Año	Cuotas en el ejercicio		Compromisos pendientes
	Recuperación del coste	Carga financiera	
1	0,00	0,00	0,00
....	0,00	0,00	0,00
n	0,00	0,00	0,00

No hay arrendamientos financieros

INMUEBLESCEDIDOSALAENTIDADOPORLAENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00

No se han realizado adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico.

La entidad no dispone de bienes del Patrimonio Histórico.

7 PASIVOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros alargo plazo	Ejercicio 2021	Total
Provisiones	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
Otras deudas	0,00	0,00
Deudas con entidades del grupo	0,00	0,00
Periodificaciones	0,00	0,00

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Débitos y partidas a pagar	2594,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	15203,67	0,00
Total...	2594,90	0,00	0,00	0,00	15203,67	0,00

8 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00

9 BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00

10 FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo
Fondo social	5.372,61€
Resultados negativos ejercicios anteriores	- 5.507,20 €
Resultado ejercicio 2021	-2.369,97€

11 SITUACIÓN FISCAL

IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

En el ejercicio 2021 la base imponible del impuesto resulta negativa.

OTROS TRIBUTOS

La entidad ha confeccionado y tramitado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos.

12 INGRESOS Y GASTOS 2021

Partida	Gastos
Gastos de explotación	
Otros aprovisionamientos	11.717,56 €
Arrendamientos y cánones	2.911,80 €
Reparación y conservación	128,25 €
Servicios de profesionales	15.488,52 €
Seguros	11.931,47 €
Otros tributos	2478,00 €
Otros servicios	15.131,79 €
Sueldos y salarios	6.265,97 €
SS cargo empresa y otros gastos sociales	2.552,33 €
Servicios bancarios y similares	660,21 €
Gastos financieros	209,03 €
Total...	69.474,93 €

Partida	Ingresos
Licencias	
Licencias deportistas, técnicos, clubes y campeonatos	54.429,42 €
Otros ingresos	
Subvención	12.619,58 €
Otros ingresos	.48,07€
Ingresos financieros	7,89 €
Total...	67.104,96 €

13 SUBVENCIONES,DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
DGA – AYT ZARAGOZA	2021	0,00	12.619,58	0,00	12.619,58	12.619,58	0,00
Totales...			12.619,58	0,00	12.619,58	12.619,58	0,00

Denominación de la cuenta	Importe
Subvenciones	12.619,58
Donaciones y legados	
Total...	12.619,58

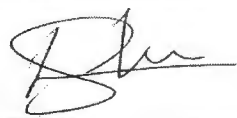
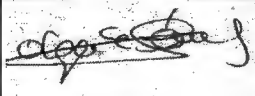
14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones sin ánimo de lucro, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla. No existe, en consecuencia, información relacionada para este epígrafe.

15 OTRA INFORMACIÓN

No se han satisfecho remuneraciones durante el ejercicio 2021 al conjunto de las personas miembros de la Junta Directiva por el ejercicio de su cargo

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
SUNG WOO LEE KIM	PRESIDENTE	
FRANCISCO ARAIZ GÓMEZ	SECRETARIO	
ANA BELÉN MARÍN ÁLVAREZ	INTERVENCIÓN	
OLGA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	VOCAL	
IVÁN MAYA CASBAS	VOCAL	
MOON HYUNG RO	VOCAL	
.....		

MEMORIA ECONÓMICA

FEDERACIÓN ARAGONESA DE TAEKWONDO “FAT”

C.I.F.: V50384601

EJERCICIO 2022

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Federación Aragonesa de Taekwondo “FAT” es una entidad de carácter privado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, integrada por clubes deportivos, técnicos, jueces, deportistas, directores de competición, y demás personas físicas con licencia en vigor tramitada a través de la FAT. Además, en su caso, entidades de acción deportiva, entes de promoción deportiva y agrupaciones de clubes deportivos.

Tiene como objeto la promoción y desarrollo del deporte del taekwondo, en cualquiera de sus especialidades, en el ámbito de la Comunidad Autónoma Aragonesa.

Es una entidad sin ánimo de lucro.

Constituida el con número de protocolo..... inscrita en el Registro General de Entidades Deportivas de Aragón con el número 47/3, Sección Tercera, con fecha 25 de marzo de 1987. Tiene asignado el Código de Identificación Fiscal número V50384601.

El domicilio fiscal y social en el que se ubica es en Avenida Ranillas, 101 Bajo, 50018 Zaragoza.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio 2022 es positivo por un importe de 13.146,28 euros.

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Resultado del ejercicio	13.146,28 euros
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00
Total	13.146,28 euros

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
A remanente y otros	13.146,28 euros
A compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00
Total	13.146,28 euros

INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Dado que la FAT es una entidad sin ánimo de lucro, los excedentes son aplicados a remanente para el desarrollo de las actividades y fines de la entidad.

4 NORMAS DEREGISTRO Y VALORACIÓN.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y posteriormente se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son cinco años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición aplicando una amortización en base a la vida útil de cada elemento.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien únicamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o suponen un alargamiento de su vida útil.

Los costes significativos de reparación se activan y amortizan durante la vida útil estimada, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se incurre.

La amortización del inmovilizado material se calcula por el método lineal en función de su vida útil estimada. Se inician en el momento de su adquisición y se aplica sobre el valor de coste en base a los siguientes porcentajes:

- Mobiliario: 10%
- Equipos procesos informáticos: 25%
- Instalaciones:10%

ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

Activos financieros: la totalidad de los activos financieros que tiene la asociación se clasifican en la categoría “préstamos y partidas a cobrar”. Se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Pasivos financieros: la totalidad de los pasivos de la entidad corresponden a “débitos y partidas a pagar”. Se originan por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico. Se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida.

IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La entidad se encuentra acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, estando exenta de gravamen por el Impuesto sobre Sociedades en las actividades propias de su objeto social, y no así en aquellas otras no consideradas como típicas en el desarrollo de sus fines.

INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan ateniéndose, básicamente, a los principios de devengo y correlación, con independencia del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones se contabilizan de acuerdo con la información disponible en cada momento, valorándose por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación de que se trate.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales. No obstante, se informa de los mismos en la memoria en el caso de que no se consideren remotos.

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

ANÁLISIS DEMOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	2.250,54	0,00	2.250,54	0,00
Equipos proceso de información	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	2.250,54	0,00	2.250,54	0,00

AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipos proceso de información	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	0,00	0,00	0,00	0,00

INVERSIONES INMOBILIARIAS

Bien adquirido	Descripción	Valoración
0,00	0,00	0,00

No se han realizado inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2022

Se ha añadieron en el ejercicio 2021 a la cuenta contable 216 "Derechos sobre organización de acontecimientos deportivos" por importe de 2.250,54 euros. Se trata de gastos diferidos por la organización de las formaciones de técnicos que han sido cobradas por la Federación en el ejercicio 2022. Se han llevado a gasto durante el ejercicio 2022.

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

- Debe cumplimentarse la siguiente información para cada acuerdo de arrendamiento financiero.

Año	Cuotas en el ejercicio		Compromisos pendientes
	Recuperación del coste	Carga financiera	
1	0,00	0,00	0,00
....	0,00	0,00	0,00
n	0,00	0,00	0,00

No hay arrendamientos financieros

INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00

No se han realizado adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico.

La entidad no dispone de bienes del Patrimonio Histórico.

7 PASIVOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros alargo plazo	Ejercicio 2022	Total
Provisiones	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
Otras deudas	16.679.38	16.679.38
Deudas con entidades del grupo	0,00	0,00
Periodificaciones	0,00	0,00

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Débitos y partidas a pagar	0,00	2594,90	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	16679,38	15203,67
Total...	0,00	2594,90	0,00	0,00	16679,38	15203,67

8 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00

9 BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00

10 FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo
Fondo social	5.372,61€
Remanente	-3.526,49 €
Resultados negativos ejercicios anteriores	-7.877,17 €
Resultado ejercicio 2022	13.146,28 €
TOTAL	7.115,23 €

11 SITUACIÓN FISCAL

IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La entidad se encuentra acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, estando exenta de gravamen por el Impuesto sobre Sociedades en las actividades propias de su objeto social, y no así en aquellas otras no consideradas como típicas en el desarrollo de sus fines

OTROS TRIBUTOS

La entidad ha confeccionado y tramitado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos.

12 INGRESOS Y GASTOS 2022

Partida	Gastos
Gastos de explotación	
Otros aprovisionamientos	11.956,96 €
Arrendamientos y cánones	2.907,96 €
Reparación y conservación	0,00 €
Servicios de profesionales	9.766,94 €
Seguros	5.747,49 €
Otros tributos	355,60 €
Otros servicios	14.665,07 €
Sueldos y salarios	9.388,66 €
SS cargo empresa y otros gastos sociales	3.232,43 €
Servicios bancarios y similares	1.047,00 €
Gastos financieros	315,99€
Total...	59.384,10€

Partida	Ingresos
Licencias	54.121,87 €
Licencias deportistas, técnicos, clubes y campeonatos	54.121,87 €
Otros ingresos	18.408,39 €
Subvención	18.391,00€
Otros ingresos	17,39€
Ingresos financieros	0,12€
Total...	72.530,38 €

13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
DGA	2022	0,00	18.391,00	0,00	18.391,00	18.391,00	0,00
Totales...			18.391,00	0,00	18.391,00	18.391,00	0,00

Denominación de la cuenta	Importe
Subvenciones	18.391,00
Donaciones y legados	
Total...	18.391,00

14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

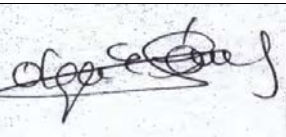
Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones sin ánimo de lucro, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla. No existe, en consecuencia, información relacionada para este epígrafe.

15 OTRA INFORMACIÓN

No se han satisfecho remuneraciones durante el ejercicio 2022 al conjunto de las personas miembros de la Junta Directiva por el ejercicio de su cargo.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
SUNG WOO LEE KIM	PRESIDENTE	
FRANCISCO ARAIZ GÓMEZ	SECRETARIO	

ANA BELÉN MARÍN ÁLVAREZ	INTERVENCIÓN	
OLGA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	VOCAL	
IVÁN MAYA CASBAS	VOCAL	
MOON HYUNG RO	VOCAL	
.....		

MEMORIA ECONÓMICA

FEDERACIÓN ARAGONESA DE TAEKWONDO “FAT”

C.I.F.: V50384601

EJERCICIO 2023

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Federación Aragonesa de Taekwondo “FAT” es una entidad de carácter privado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, integrada por clubes deportivos, técnicos, jueces, deportistas, directores de competición, y demás personas físicas con licencia en vigor tramitada a través de la FAT. Además, en su caso, entidades de acción deportiva, entes de promoción deportiva y agrupaciones de clubes deportivos.

Tiene como objeto la promoción y desarrollo del deporte del taekwondo, en cualquiera de sus especialidades, en el ámbito de la Comunidad Autónoma Aragonesa.

Es una entidad sin ánimo de lucro.

Constituida el con número de protocolo..... inscrita en el Registro General de Entidades Deportivas de Aragón con el número 47/3, Sección Tercera, con fecha 25 de marzo de 1987. Tiene asignado el Código de Identificación Fiscal número V50384601.

El domicilio fiscal y social en el que se ubica es en Avenida Ranillas, 101 Bajo, 50018 Zaragoza.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio 2023 es positivo por un importe de 6.599,06 euros.

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Resultado del ejercicio	6.599,06 euros
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00
Total	6.599,06 euros

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
A remanente y otros	6.599,06 euros
A compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00
Total	6.599,06 euros

INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DEACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Dado que la FAT es una entidad sin ánimo de lucro, los excedentes son aplicados a remanente para el desarrollo de las actividades y fines de la entidad.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y posteriormente se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son cinco años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición aplicando una amortización en base a la vida útil de cada elemento.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien únicamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o suponen un alargamiento de su vida útil.

Los costes significativos de reparación se activan y amortizan durante la vida útil estimada, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se incurre.

La amortización del inmovilizado material se calcula por el método lineal en función de su vida útil estimada. Se inician en el momento de su adquisición y se aplica sobre el valor de coste en base a los siguientes porcentajes:

- Mobiliario: 10%
- Equipos procesos informáticos: 25%
- Instalaciones: 10%

ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

Activos financieros: la totalidad de los activos financieros que tiene la asociación se clasifican en la categoría “préstamos y partidas a cobrar”. Se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Pasivos financieros: la totalidad de los pasivos de la entidad corresponden a “débitos y partidas a pagar”. Se originan por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico. Se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida.

IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La entidad se encuentra acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, estando exenta de gravamen por el Impuesto sobre Sociedades en las actividades propias de su objeto social, y no así en aquellas otras no consideradas como típicas en el desarrollo de sus fines.

INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan ateniéndose, básicamente, a los principios de devengo y correlación, con independencia del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones se contabilizan de acuerdo con la información disponible en cada momento, valorándose por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación de que se trate.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales. No obstante, se informa de los mismos en la memoria en el caso de que no se consideren remotos.

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

ANÁLISIS DEMOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipos proceso de información	0,00	0,00	0,00	0,00
Instalaciones	1.451,88 €	0,00	0,00	1.451,88 €
Otro inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	1.451,88 €	0,00	0,00	1.451,88 €

AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipos proceso de información	0,00	0,00	0,00	0,00
Instalaciones	18,29 €	0,00	0,00	18,29 €
Otro inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	18,29 €	0,00	0,00	18,29 €

INVERSIONES INMOBILIARIAS

Bien adquirido	Descripción	Valoración
0,00	0,00	0,00

No se han realizado inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2023

.

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

- Debe cumplimentarse la siguiente información para cada acuerdo de arrendamiento financiero.

Año	Cuotas en el ejercicio		Compromisos pendientes
	Recuperación del coste	Carga financiera	
1	0,00	0,00	0,00
....	0,00	0,00	0,00
n	0,00	0,00	0,00

No hay arrendamientos financieros

INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00

No se han realizado adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico.

La entidad no dispone de bienes del Patrimonio Histórico.

7 PASIVOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros a largo plazo	Ejercicio 2023	Total
Provisiones	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
Otras deudas	24.116,88 €	24.116,88 €
Deudas con entidades del grupo	0,00	0,00
Periodificaciones	0,00	0,00

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	24.116,88	16.679,38
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	24.116,88	16.679,38

8 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00

9 BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00

10 FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo
Fondo social	5.372,61€
Remanente	30.548,92 €
Resultados negativos ejercicios anteriores	-28.806,30 €
Resultado ejercicio 2023	6.599,06 €
TOTAL	13.714,29 €

11 SITUACIÓN FISCAL

IMPUESTOS SOBREBENEFICIOS

La entidad se encuentra acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, estando exenta de gravamen por el Impuesto sobre Sociedades en las actividades propias de su objeto social, y no así en aquellas otras no consideradas como típicas en el desarrollo de sus fines

OTROSTRIBUTOS

La entidad ha confeccionado y tramitado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos.

12 INGRESOS Y GASTOS 2023

Partida	Gastos
Gastos de explotación	
Otros aprovisionamientos	12.078,44 €
Arrendamientos y cánones	7.496,35 €
Reparación y conservación	0,00 €
Servicios de profesionales	19.278,63 €
Seguros	6.903,70 €
Otros tributos	4.081,55 €
Otros servicios	34.188,71 €
Sueldos y salarios	8.186,00 €
SS cargo empresa y otros gastos sociales	2.734,08 €
Servicios bancarios y similares	959,29 €
Gastos financieros	0,00 €
Amortizaciones	18,29 €
Total...	95.925,04 €

Partida	Ingresos
Licencias	66.823,53 €
Licencias deportistas, técnicos, clubes y campeonatos	66.823,53 €
Otros ingresos	35.700,57 €
Subvención	35.700,57 €
Otros ingresos	0,00 €
Ingresos financieros	0,00 €
Total...	102.524,10 €

13 SUBVENCIONES ,DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
DGA	2023	0,00	33.123,57	0,00	33.123,57	33.123,57	0,00
ZARAGOZA DEPORTE	2023	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO	2023	0,00	77,00	0,00	77,00	77,00	0,00
Totales...			35.700,57	0,00	35.700,57	35.700,57	0,00

Denominación de la cuenta	Importe
Subvenciones	35.700,57 €
Donaciones y legados	0,00 €
Total...	35.700,57 €

14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones sin ánimo de lucro, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla. No existe, en consecuencia, información relacionada para este epígrafe.

15 OTRA INFORMACIÓN

No se han satisfecho remuneraciones durante el ejercicio 2023 al conjunto de las personas miembros de la Junta Directiva por el ejercicio de su cargo.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
SUNG WOO LEE KIM	PRESIDENTE	
FRANCISCO ARAIZ GÓMEZ	SECRETARIO	
ANA BELÉN MARÍN ÁLVAREZ	INTERVENCIÓN	
OLGA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	VOCAL	
IVÁN MAYA CASBAS	VOCAL	
MOON HYUNG RO	VOCAL	
JOSÉ IGNACIO LUENGO MOZOTA		

MEMORÁNDUM DE AUDITORÍA

Antecedentes

El presente memorándum ha sido elaborado en el marco de la revisión limitada de las cuentas anuales de la Federación Aragonesa de Taekwondo correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de los años 2021, 2022 y 2023, realizada por encargo de la Dirección General de Deporte para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 49.5 de la vigente Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la actividad física y el deporte de Aragón.

Consideraciones generales

La Federación Aragonesa de Taekwondo, con sede en la Casa de las Federaciones, sita en la avenida José Atarés, 101 de Zaragoza, cuenta en su estructura orgánica a la fecha de realización de nuestra revisión con un Presidente, un Presidente delegado en Huesca, una Presidenta delegada en Teruel, un Secretario y una Tesorera.

Para la realización de las tareas administrativas propias de su objeto, la Federación dispone de una persona contratada por cuenta ajena. Por otra parte, tiene contratados los servicios de una asesoría externa para el desempeño de esta labor.

Objetivo y alcance del trabajo

La revisión limitada de las cuentas anuales indicadas pretende concluir si dichos estados financieros expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación Aragonesa de Taekwondo al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023, así como de los resultados de sus operaciones para los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco normativo de información financiera que puede resultar de aplicación.

En este sentido, debe señalarse que las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad (en adelante, PGC) a las Federaciones deportivas se aprobaron por Orden Ministerial de 2 de febrero de 1994 del Ministerio de Economía y Hacienda, a petición del Consejo Superior de Deportes, quedando destinadas, inicialmente, a las Federaciones deportivas españolas de ámbito nacional. De cualquier forma, dicho cuerpo normativo es válido también para las Federaciones de ámbito territorial o autonómico, siempre que la autoridad correspondiente disponga su aplicación.

No obstante lo anterior, al no tener carácter mercantil las Federaciones deportivas, en principio no estarían obligadas ni a la aplicación del PGC, ni de sus normas de adaptación sectorial. Ahora bien, su obligatoriedad viene impuesta en el caso de las Federaciones deportivas españolas por el artículo 29 del Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas (BOE 30-12-91). Pero para el resto de las Federaciones a las que van dirigidas, la obligatoriedad de aplicación de las normas de adaptación sólo puede venir impuesta, en su caso, por otra disposición administrativa emanada de la autoridad que en cada caso sea competente.

El Decreto 181/1994, de 8 de agosto, por el que se regulan las Federaciones Deportivas Aragonesas (BOA 100 de 22 de agosto de 1994), todavía vigente, establece las obligaciones de elaboración y divulgación de información de índole económica de este tipo de entidades, pero no contiene referencia precisa al marco normativo que debe regir su presentación.

En similares términos se expresa la actual Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la actividad física y el deporte de Aragón, donde se regula el régimen económico y patrimonial de las Federaciones sin aludir a las normas a la que debe ajustarse la contabilidad de dichas entidades.

Remitiéndonos a la normativa estatal, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, dispone expresamente en su artículo 1, al delimitar su objeto y ámbito de aplicación, que las federaciones deportivas “(...) *se regirán por su legislación específica* (...)”.

Por otro lado, tenemos que el Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, establece en su disposición adicional segunda que no serán de aplicación a las federaciones deportivas españolas y federaciones de ámbito autonómico integradas en ellas. Ahora bien, siendo estas entidades declaradas de utilidad pública, en las cuentas anuales que formulen bajo cualquiera que sea el marco normativo que escojan, deben incluir la información mínima que este Decreto recoge.

Por último, cabría acudir a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades, que determina en su artículo 120 que “(...) *los contribuyentes de este impuesto deberán llevar su contabilidad de acuerdo con lo previsto en el Código de Comercio o con lo establecido en las normas por las que se rigen.*”

En todo caso, los contribuyentes a que se refiere el Capítulo XIV del Título VII de esta Ley llevarán su contabilidad de tal forma que permita identificar los ingresos y gastos correspondientes a las rentas exentas y no exentas (...)".

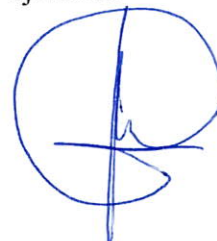
No obstante lo anterior y suscribiendo la opinión del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) a este respecto, "(...) *lo dispuesto en el citado artículo difícilmente puede interpretarse en el sentido de que esta norma tributaria exija la llevanza de contabilidad y la formulación de cuentas anuales conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio cuando la normativa específica de aplicación de los mencionados contribuyentes no lo establezca o lo haga de forma distinta y, mucho menos, que dicha interpretación sea extensible al ámbito mercantil*".

Así las cosas y ante la indefinición acerca del marco de información financiera que resulta de aplicación a este caso, la revisión limitada de la Federación Aragonesa de Taekwondo se ha realizado conforme a la normativa recogida en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, el cual se considera adecuado para mostrar la imagen fiel de su patrimonio y de su situación financiera, sin perjuicio de considerar idónea para este caso la aplicación de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones deportivas aprobadas por Orden Ministerial de 2 de febrero de 1994 del Ministerio de Economía y Hacienda, en todo aquello que no se oponga a aquel Plan y a lo dispuesto en el Código de Comercio y en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Procedimientos de auditoría aplicados

Los procedimientos de revisión aplicados se concretan en los siguientes:

1. Conocimiento de la estructura organizativa y de recursos humanos de la Entidad a través de reuniones presenciales con los responsables de la misma;
2. Solicitud de los ficheros informáticos soporte de los diarios contables de la Federación correspondientes a los ejercicios revisados 2021 a 2023, ambos inclusive;
3. Tratamiento de los ficheros indicados en el punto 1 anterior y cruce posterior de la información que contienen con los estados financieros (balance de situación, cuenta de resultados), así como con el balance de sumas y saldos a fecha de cierre elaborados por la Federación, al objeto de verificar su coincidencia o, en su caso, analizar las diferencias surgidas;
4. Verificación de la coincidencia entre el asiento de cierre de un ejercicio económico y el de apertura del siguiente;



5. Solicitud de los extractos de movimientos bancarios (bien en formato papel, bien en formato electrónico) habidos en el periodo objeto de análisis (2021 a 2023);
6. Cruce de una selección de cobros anotados en los extractos de las cuentas bancarias con los registrados en contabilidad para verificar su coincidencia;
7. Cruce de una selección de pagos anotados en los extractos de las cuentas bancarias con los registrados en contabilidad para verificar su coincidencia;
8. Revisión analítica mediante el cálculo de ratios para detectar, en su caso, variaciones de epígrafes o cuentas contables significativas y/o anormales entre periodos;
9. Selección mediante muestreo estadístico y/o criterios de significatividad de operaciones de ingresos y gastos registradas en los diarios contables o, en defecto, en los registros auxiliares para verificar su adecuado soporte documental y correcta contabilización;
10. Verificación de las declaraciones de impuestos presentadas;
11. Revisión analítica de contraste para comprobar el porcentaje que suponen las subvenciones concedidas por el Gobierno de Aragón con respecto al total de gastos soportados por la actividad de la Federación.

Conclusiones del trabajo

Las conclusiones y hallazgos significativos alcanzadas tras la realización del trabajo se han hecho constar en el correspondiente informe de revisión limitada de estados financieros.

